



FLACSO Ecuador en peligro

FLACSO Ecuador ha dejado de recibir desde enero del 2016 los recursos del Estado que por Ley le corresponden para asegurar el normal funcionamiento de sus actividades académicas. La falta de transferencia de recursos ha puesto a la más prestigiosa institución académica de postgrado del país, con un amplio reconocimiento internacional, al borde de una asfixia económica, que amenaza con paralizar sus actividades y provocar con ello graves perjuicios a estudiantes, becarios, personal administrativo, cuerpo docente y a la comunidad académica. Una eventual suspensión de actividades infringiría un golpe severo a un centro académico que se ha distinguido en las últimas décadas por la excelencia de sus proyectos de docencia e investigación.

FLACSO Ecuador es una institución que forma parte del sistema público de educación superior del Ecuador, como tal goza de todos los derechos que consagra la Constitución y la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) para recibir recursos que financien su vida académica. FLACSO Ecuador hace un manejo escrupuloso, serio, responsable de los recursos que recibe del Estado, precisamente como parte de su compromiso y responsabilidad frente a la sociedad ecuatoriana y las comunidades académicas nacional e internacional.

La situación actual de la institución se ha vuelto crítica no solo por la falta de transferencia de recursos estatales, sino también por una pretendida reforma a la LOES enviada de manera subrepticia y poco transparente por el Ejecutivo a la Asamblea Nacional, y que está siendo tramitada en la Comisión de Educación. Si la reforma propuesta fuese aprobada, no solo el sistema FLACSO en su conjunto se vería seriamente afectado, sino que FLACSO Ecuador perdería su carácter de universidad internacional de postgrado, sus títulos académicos ya no tendrían un reconocimiento internacional, y el país dejaría de beneficiarse de los apoyos que brindan múltiples redes de docencia e investigación globales. Además, al exigirle a FLACSO Ecuador la firma de un convenio de transferencias sujeto a condiciones inaceptables, la reforma anularía toda autonomía a la vida académica e institucional, con lo cual una de las condiciones de su excelencia se perdería.

La postura del gobierno resulta incomprensible y contradictoria. Hace pocos meses, FLACSO Ecuador fue distinguida por la SENESCYT con dos premios a su excelencia; sin embargo, estas últimas acciones desconocen esos reconocimientos previos y ponen a la institución en una situación crítica.

FLACSO Ecuador demanda a la Asamblea Nacional el archivo de la reforma a la LOES propuesta por el Ejecutivo y la transferencia de los recursos que le corresponden por Ley. Así mismo, exige el establecimiento de mecanismos claros y serios de diálogo para llevar adelante cualquier reforma o cambio a su condición actual de Universidad de postgrado.